



## CIRCULAR 25/2016 – Adelanto novedades FDACV 2017

Valencia, 15 de diciembre de 2016

Estimados amigos,

Os informamos de varias novedades al respecto del funcionamiento de la FDACV en el 2017. Recordareis tal y como se informó en la circular 22/2016 de Septiembre que por la baja por enfermedad de nuestra empleada Mar Garcia tuvimos que cerrar la FDACV por falta de personal, La Junta Directiva ante esa situación tomó varias decisiones destinadas a que esto no volviese a suceder.

**En el capítulo de personal contratado**, se acordó la decisión de iniciar los trámites para la contratación de una segunda persona de modo que siempre pueda haber al menos una persona de atención a los federados.

Con este modelo organizativo y durante la baja de Mar, se contrató a una ETT (Adecco) que seleccionó a varias candidatas de entre las que finalmente resultó contratada Maria Hurtado. Este modelo de dos personas contratadas (Mar y Maria) no ha podido ser implantado debido a la decisión por parte de Mar de finalizar su relación laboral con la Federación, tal y como informamos en la circular 23/2016. Como indicamos, la Junta Directiva ha intentado mediante varias propuestas que siguiese en su puesto pero no ha sido posible. Aun así hemos querido dejar la puerta abierta para que reconsidere su decisión en un futuro.

Estando actualmente contratada María, comenzaremos por tanto la búsqueda de esa segunda persona con criterios de transparencia como en la anterior ocasión y en atención a los diferentes aspectos de curriculum, experiencia y capacidad para desempeñar el puesto de trabajo.

**En el capítulo administrativo**, vamos a activar procesos de digitalización e informatización de los aspectos cotidianos de la administración de la Federación conducentes a lo que denominaremos la federación on-line. Esto ha supuesto la contratación de un hosting y servicios de internet más potentes, una nueva página web (aunque de aspecto similar a la anterior) y la activación para este año 2017 de una intranet y aplicación para la petición de servicios a la Federación por parte de los Clubs. Estos además tendrán un soporte básico de base de datos de socios/federados.

Eliminado el proceso de petición mediante papel, de momento continuaremos con la tradicional tarjeta federativa y pegatinas de seguridad void, pero esperamos poder contar en el año próximo ya con una app para dispositivos móviles que de soporte a la nueva licencia digital que estamos diseñando. De todo esto se informará más profundamente ya que en breve tiempo enviaremos a los clubs el manual de utilización de la intranet/aplicación.

Esperamos vuestra comprensión ante cualquier inconveniente o retraso fruto del periodo transitorio que acometemos.

.Un cordial saludo,